

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 8001 13389-7		MANEJO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANÍSTICO PROCEDIMIENTO: ESPACIO PÚBLICO HOJA DE VIDA DE TRÁMITE			musical ibagué.com
VERSION: 1.0		CODIGO:			
NOMBRE DEL TRÁMITE: Autorización para la operación de rifas					
DONDE REALIZAR EL TRÁMITE					
Dependencia donde se realiza el trámite:		Secretaría de Gobierno Municipal			
Area donde se realiza el trámite:		Dirección de Espacio Público y Control Urbano			
Responsable:		Henry Duarte Gutiérrez			
Cargo:		Tecnico Operativo			
Teléfonos:		2635018			
E - mail:					
Página Web:		www.alcaldiadeibague.gov.co			
Horario de Atención:		7:30 A..M. a 12 M y 2:00 a 6:00 P.M.			
Trámite realizado por medios electrónicos:		No Disponible		Parcialmente	
		Totalmente			
Este tramite sirve para autrizar las rifas y juegos de azar en el Municipio de Ibagué					
Este trámite está dirigido a:		PERSONA NATURAL			
		Mayor de Edad		Menor de Edad	
		Ciudadano Extranjero		Ciudadano Colombiano	
		Residente			
		PERSONA JURIDICA			
		Derecho Público		Derecho Privado	
REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE					
NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO		
Representacion Legal de la Entidad	Se solicita este requisito cuando es una Empresa quien requiere el permiso		original		
Fotocopia de la Cédula	Se solicita este requisito cuando es una Persona Natural quien requiere el permiso		fotocopia		
PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRÁMITE					
1. El peticionario eleva la solicitud la cual es radicada en secretaria					
petición es entregada al funcionario competente bajo radicación					
una vez se cumpla con los requisitos se expide el permiso correspondiente segun se el caso					
delega mediante memorando al funcionario respectivo					
2.1a 3. 4. Se					
COSTO DEL TRÁMITE					
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago
NO					EFFECTIVO
NO					TARJETA CREDITO
NO					TARJETA DEBITO
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE					
Cuando se radique la solicitud por parte del ciudadano					
RESULTADO DEL TRÁMITE					
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO	
	documento en el que se autoriza la rifa	10 días		correo certificado	
	asistencia delegado a la rifa	fecha de la rifa		asistencia	
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRÁMITE					
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS		
CONDICIONES GENERALES					
este tramite no tiene costo para el ciudadano					
1. HISTORIAL DE CAMBIOS					
Fecha	Descripción			Version	
				1.0	